

# LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M<sup>o</sup> Sanchez G.

*Hæc est victoria qua vincit mundum, fides nostra.*  
1<sup>o</sup> Joan V, 4.

San José, domingo 15 de Febrero de 1891.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20.)

## CONDICIONES.

*Remitidos:*—Cada centm. de columna... \$ 0-18  
Id. Id. de intereses generales... 0-10  
*Avisos:*—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01  
Id. Por 3 meses... 25 cto menos.  
Id. Por anualidad 50 cto ..

*Suscripción:* { Número suelto..... 0-10  
Un trimestre..... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

**Administración:**—Calle de la Merced, n<sup>o</sup> 13, S.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Art. 52 *ibidem*.)

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Art. 16 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*.)

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO.

FEBRERO de 1891.—Este mes tiene 28 días.

Dom. 15.—1 de Cuaresma, llamado Invoavit, ó de la Tentación. Santa Agueda, virg. y mtr.; san Faustino y santa Jovita, mtrs., y el beato Juan Bautista Machado y compañeros mártires.

Cuarto crecienté á las 12 h. 54 m. del día.

Lun. 16.—San Raimundo de Peña-fort, confr.; san Julián y ciuco mil compañeros mártires; santa Juliana, virgen y mártir.

Mart. 17.—San Julián de Capadocia, mtr.; y santos Teodoro y Rómulo, mártires.

Miérc. 18.—(Témpora.) San Simeón mtr., segundo Obispo de Jerusalén; San Eladio, arzob. de Toledo.

A los señores Agentes de este periódico avisamos que habiéndose cortado el 31 de Diciembre, con el número 60, las suscripciones, con el número 61 principió el primer trimestre de este año.

Les suplicamos, pues, se sirvan remitirnos los saldos del año anterior y proceder al cobro de las nuevas suscripciones.

Encarecemos el pronto y exacto cumplimiento de estas instrucciones.

## "LA UNION CATOLICA."

### REFUTACION Y PROTESTA.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Doctor don Bernardo Augusto Thiel, Obispo de esta Diócesis, ha sido pública é injustamente ofendido, en un remitido inserto en "La República" del 10 de Diciembre de 1890.

Ese remitido dice: "Una de las desgracias mayores que el país ha recibido, es la introducción de un Obispo extranjero por la sola razón de que el dinero que recoge en sus continuas remesas (que por cierto no es escaso) lo pone fuera de la circulación del país, quitando así toda esperanza de que, por medio de ésta, vuelva siquiera una parte á los que candidamente lo han dado."

Sin parar la atención en varias impropiedades gramaticales acumuladas en tan corto párrafo, ni en algunas inexactitudes que contiene, tales como aquella de: "Obispo extranjero", creemos—al revés—que ha sido un bien deparado por la Providencia divina para esta República, en las circunstancias por que atraviesa de algunos años acá, el que haya sido designada para Obispo de Costa Rica la persona benemérita de Monseñor Thiel.—Su ilustración, superior á cualquiera otra en el país: sus virtudes, sin tacha aun para los que anhelan denigrarlo: su celo infatigable por llenar cumplidamente la Misión santa que sobre él pesa; y su abnegación de que ha dado públicos y repetidos testimonios, hacen que se le considere merecedor de la alta dignidad que ocupa, y del respeto y consideración de todos.—No es, pues, una desgracia; antes bien es una dicha para el país, el que la elección haya recaído en un sujeto, por tantos motivos, digno y venerable.

Las expresiones citadas revelan, en el autor del remitido, malignidad de corazón; escasa educación, por hablar así de una persona, á quien no es digno de desatar la correa de su calzado: poco respeto á la sociedad en que vive, y para la cual escribe, y ninguna consideración á sus olvidadas creencias, que hoy a-

fecta no tener. Descubren obediencia servil á insinuaciones péfidas de los enemigos jurados del Credo Católico, resoluciones secretas y firmes de emplear la injuria y la calumnia, quizás para renovar la persecución infame de esta Iglesia, por los mismos procedimientos con que fué consumada el 18 de Julio de 1884.

En el embrollo de palabras con que se halla construído el párrafo citado, no es dable atinar con la verdadera idea que el autor tuvo en mira al escribir; si quiso decir que el señor Obispo recoge dinero para sepultarlo, como el avaro, en sus arcas; ó si ese dinero lo recauda para enviarlo al exterior. Si lo primero, le imputa—sin razón alguna—un vicio que desdora y afea el brillo de la Dignidad episcopal; si lo segundo, tiende á malquistarlo con sus diocesanos, que verían en él la causa del empobrecimiento del país, y el origen de las crisis pecuniarias que llegara á padecer. De ambos modos, se pretende hacerlo aparecer injustificadamente ante la consideración de los ciudadanos, como una voráGINE donde están hundiéndose para siempre las riquezas de la nación. Cualquiera de los dos conceptos que se propusiera lanzar al público, es una calumnia vil, meditada adrede para afrentar al Venerable Prelado, y hacerlo caer en menosprecio—si posible fuera—á los ojos del Clero, de los Católicos y de los costarricenses todos.

No ha sido sepultando dinero, ó haciendo de él remesas á otros países, como se construyó el Palacio episcopal, uno de los mejores adornos de la Capital; como se ha emprendido la reparación de la moderna Catedral, lastimosamente dañada por un terremoto memorable; como se ha arreglado el Colegio Seminario para destinarlo á los fines de su institución; como se ha hecho venir, en fin, un órgano para el servicio del templo principal de la Diócesis, tan importante como lo merece la cultura á que el país ha llegado: obras todas que dan lustre á la nación.—Lejos de exportar el dinero, como tan gratuitamente y descortésmente se da á entender, tal vez ha hecho venir de fuera lo que constituía su pa-

trimonio particular, para invertir parte de él en dar cima á esas obras.

Somos testigos presenciales del desprendimiento de nuestro Prelado con relación á bienes temporales.—Nos consta que no sólo sus rentas como Obispo, sino también su haber personal, lo emplea frecuentemente en educar é instruir á jóvenes costarricenses que se dedican al Sacerdocio: en reparar las ruinas que los temblores causaron hace dos años, en varios templos de la Diócesis: en mantener con decencia y pompa el Culto católico de nuestra Iglesia: en promover y fomentar obras generales y particulares de caridad pública; en auxiliar, en fin, á desvalidos, y socorrer á miserables.—Quien todo esto, y algo más, hace en el país, habiendo nacido en el extranjero, merece abundantemente la alabanza y la gratitud, en vez de la injuria y la calumnia, si es que existe en el pecho algo de nobleza de sentimientos, y en el corazón algún resto de amor patrio.

Impulsados por el testimonio de nuestra conciencia sobre todo lo dicho, DECLARAMOS, ante los demás miembros del estado eclesiástico, ante los Católicos de la República, ante los hombres de honor, ante todos los ciudadanos, en fin, que tenemos como calumniosas las expresiones asaz injuriosas, antes trascritas; y PROTESTAMOS ante los mismos, no sólo contra el remitido á que aludimos, sino también contra toda otra insinuación de la prensa impía, en que se haya atacado á la Iglesia, en sus dogmas eternos, al señor Obispo, en su alta Dignidad, y al Sacerdocio, en su santa misión.

Por lo demás, si con tal publicación se ha pretendido borrar, del corazón de los Católicos, el amor, respeto y veneración que tienen á su Pastor, esperamos que, firmes éstos en su deber, desprecien los péfidos manejos de la prensa liberal, y permanezcan constantes en la adhesión y obediencia debidas á su Padre espiritual; y si se ha intentado, con aquellas palabras, enajenar al Prelado el afecto y sumisión de eclesiásticos, sépase, una vez por todas, que el Clero costarricense

tiene sano criterio: que comprende sus deberes y sabe mantenerse á la altura de ellos, como Ministros de Dios; y que no será la prensa anticristiana—no obstante su osadía y avilantez, impropias de escritores serios y honrados—la que lo haga romper la unidad que está obligado á guardar con su cabeza, ni atropellar el espíritu de corporación que conoce y sabe respetar.

Sirvan nuestras humildes palabras de algún lenitivo al Ilustrísimo y Reverendísimo señor Thiel, en la justa pena que ha de haberle causado el villano proceder de que han sido víctimas inocentes él y la Iglesia que tan dignamente rige.

Doctor *Domingo Rivas*, Deán de la santa Iglesia Catedral y Cura de Palmares.—*Antonio del C. Zamora*, Vicario general y Canónigo.—Doctor *Carlos María Ulloa*, Tesorero Dignidad de la santa Iglesia Catedral, y Cura de Grecia.—*Moisés Ramírez*, Canónigo y Notario de la Curia Eclesiástica.—Doctor *José Zamora*, Canónigo y Cura de S. Isidro.—Monseñor *Juan P. Salazar M.*—*Felipe Vargas*, Canónigo.—*J. Cipriano Fuentes*, Canónigo honorario.—*Manuel Araya*, Tesorero de Fondos Píos y Capellán del Ejército.—*José V. Mayorga*, Capellán del Hospital.—*J. J. Calderón*, Vicario Central y Cura del Carmen.—*Santiago Zúñiga*, Cura de la Merced.—Doctor *Carlos Gey*, Rector del Seminario Mayor.—*Januario Quesada*, Rector del Seminario Menor.—Doctor *Luis Hidalgo*, Director de la División Elemental en el Colegio Seminario.—Licenciado *Ricardo Zúñiga*, Profesor del Seminario.—*Rafael Ramírez*, Profesor del Seminario.—*Alejandro Porras*, Profesor del Seminario.—*Olimpio Zill Desiles*, Capellán del Colegio de Sión.—*Miguel Pérez*.—*José S. Jiménez*.—Licenciado *Fulgencio Chinchilla*.—*José V. Salazar*.—*Rafael Chinchilla*, Cura de San Vicente.—*Belfort Rivas*, Cura de San Juan.—*Francisco Piedra*, Cura de Guadalupe.—*Andrés Fuentes*, Cura de San Pedro del Mojón y Curridabat.—*Matías Zavaleta*, Cura y Vicario de Desamparados.—Doctor *José Badilla C.*, Cura de Aserri.—*Federico Carvajal*, Cura de Alajuelita.—*Esteban S. Echeverri*, Cura y Vicario de Escasú.—*Pedro Madrigal*, Cura de Santa Ana.—*Luis Zumbado*, Cura de Pacaca.—*Rafael Badilla*, Cura del Puriscal.—*Juan M. Quirós*.—Br. *José Guzmán*, Cura y Vicario de Heredia.—*Benito Sáenz*, Cura de Santo Domingo.—*Miguel Alvarado*, Cura de Barba.—*Ezequiel Martínez*, Capellán del Carmen.—*Gabriel Arroyo*, Cura de San Rafael.—Doctor *Pedro Arnáez*, Cura de San Isidro.—Doctor *Guillermo Schaeffers*.—*Patricio Jiménez*, Cura de Santa Bárbara.—*Jorge Osborne*, Teniente Cura de Heredia.—*Pedro Sandoval*.—*Gregorio Benavides*, Teniente Cura de Alajuela.—*Francisco Chaverri*.—*Eduardo Percira*, Cura y Vicario de Cartago.—*Juan de D. Trejos*, Cura de La Unión.—*José de J. Méndez*, Cura de San Rafael.—*Apolonio Gu-*

*tierrez*. Cura del Paraíso.—*Víctor Ortiz*.—*Evaristo Ibarra*.—*Pedro Quesada*.—*Bruno Percira*.—*José T. Cordero*, Cura de San Pedro de Alajuela.—*Francisco Pío Pacheco*.—*Ignacio Monje*, Cura del Naranjo.—*J. Piñicio*, Cura de San Ramón.—*Lorenzo Matías Benavides*, Cura de las Cañas y Bagaces.—*Pedro Cambroneiro*.—*José M. Palacios*, Cura de San Mateo.—*Joaquín B. Hernández*, Cura de Esparta.—*José Vargas*.

### La Iglesia y el Estado.

V.

El autor de las *Lecturas para el pueblo* se ha servido interpellarnos, de cortés manera, en *El Imparcial* número 64, del 9 de este mes; el deseo de corresponderle de igual modo, nos obliga á interrumpir nuestra citá.

Dice el referido autor que "es imposible entenderse en una discusión, mientras los contendientes no se pongan previamente de acuerdo sobre cuál sea el punto discutido;" y nos hace estas dos preguntas:

1ª "¿Entiende *La Unión Católica* que es necesario, útil y conveniente la unión del Estado con la Iglesia cualquiera que ésta sea, ó solamente con la católica, apostólica, romana?"

2ª "Al defender su doctrina ¿quiere *La Unión Católica* prescindir de todo argumento basado en la fe y apoyarse únicamente en razones filosóficas?"

Nos parece que si estábamos de acuerdo sobre cuál es el punto discutido. Lo había señalado nuestro contendidor al llamar absurdo el artículo 51 de nuestra Constitución política y calificar de *injustas y perniciosas* sus disposiciones. ¿No es esto?—Nosotros salimos á la defensa de dicho artículo; y no puede pensarse que nos haya desviado la cita que hacemos, con igual si no mejor oportunidad que el autor de las *Lecturas* al traer en su apoyo á Lord Macaulay.

Sin embargo, vamos á complacer al escritor.

Acérca de la primera cuestión disentimos de la opinión del autor de las *Lecturas*, á quien le "parece tan perjudicial é injusta la unión de algunos Estados con la Iglesia Católica, como la de Inglaterra con la protestante, Rusia con la griega, Turquía con la mahometana y la de cualquiera otra nación donde exista ó pueda existir."

Nosotros preferimos en tesis general que el Estado tenga religión, cualquiera que ésta sea, á que no la tenga; porque siendo la religión el lazo que une al hombre con su Creador, aquél Estado que de alguna manera lo reconoce en sus instituciones y le rinde público homenaje, está en mejores condiciones de gobernar con justicia á sus súbditos, que el que mira con indiferencia la religión de éstos, lo cual equivale al ateísmo oficial, que de ninguna manera es aceptable.

Mañ no nos hemos propuesto tratar la cuestión en toda su amplitud. Nos referimos especialmente á las naciones que tienen la dicha de ser cristianas; basta, pues, á nuestro objeto, y queremos, por ahora, concretar el asunto á nuestra patria y á su religión, que es la católica, apostólica, romana.

Respondemos así á la primera pregunta que se sirvió hacernos el autor de las *Lecturas*:

Entendemos que la unión del Estado con la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, es para Cosra Rica necesaria, útil, conveniente é indispensable conforme al modo de ser de los costarricenses.

Hemos salido á la defensa de este principio esencialísimo de nuestra vida social, consignado en la carta fundamental de la República, y dura é injustamente atacada por el autor de las *Lecturas para el pueblo*. A este efecto no entendemos que se pudiera poner límites á nuestra argumentación, como sería inadmisibile que al que se viese injustamente acometido por un hombre armado, poseedor también aquél de un arma, se le quisiese prohibir, sin embargo, que use de ella en su defensa, porque fuese superior á la del agresor. Y no se encuentre este símil tan parecido como un huevo á una castaña.

Bajo otro respecto, en lid convenida y aceptada, al ofendido toca siempre la elección de armas; esto es trivialísimo. Además al emprender el autor de las *Lecturas* lo que él llama su comentario del artículo 51 de la Constitución, y que no es sino la más acerba é inmerecida crítica, no pudo ocultársele la posibilidad de que sus afirmaciones enconrasen resistencia, y no le fuesen aceptadas á título de maestro, en cuyo caso se vería obligado, para sustentarlas, á concurrir al terreno á que se le llamase, sin que le fuese dado rechazar otras armas que las innobles.

No queremos creer, sin embargo, que al proponernos su segunda cuestión, el autor de las *Lecturas* haya pretendido *eludir el entrar en una discusión razonada y entrañar su fondo*. Esto supondría ya su debilidad, cuando no hemos hecho más que rozar, si así puede decirse, la epidermis.

No queremos tampoco prevalernos de todas las ventajas de nuestra posición, y estamos dispuestos á concederle todo lo posible. Pero antes necesitaríamos que nuestro contendidor tuviese la amabilidad de suministrar nos un dato, de todo punto importante para precisar la discusión, y llegar prontamente al fin, ya que él parece animado del deseo de efectuarlo por el camino más corto.

Nuestro adversario sabe que profesamos la religión católica, apostólica, romana; pero nosotros no tenemos el honor de saber cuál es la suya, ¿querría tener la bondad de decírnoslo?

No se lo pedimos por mera curiosidad, sino porque él ha enunciado cierta vaguedad respecto á cuál sea la única verdadera religión, y en buena discusión es preciso sentar las bases de ella. En el caso presente, si estuviésemos tratando con un budista, mahometano ó ateo, desde luego rechazaríamos toda discusión, como estéril. Pero el autor de las *Lecturas* nos ha citado á Lord Macaulay, protestante, pero no incrédulo, y se ha apoyado en sus palabras. Nuestro contendidor debe ser, pues, cristiano, acaso también católico y buen creyente. Pero necesitamos saberlo por él mismo para la más conveniente y pronta solución del asunto que nos ocupa.

Por eso esperamos que se servirá contestarnos la pregunta que nos permitimos hacerle.

(Continuará).

## COLABORACION.

### EL PLAN INFERNAL DE LA MASONERIA.

Documentos justificativos.

DOCUMENTO N.º 5.

"La ley, la propiedad y la religión son asesinos de los que hemos jurado tomar la más brillante de las venganzas, enemigos á los que hemos jurado una guerra á muerte sin tregua y sin cuartel."

"De estos tres enemigos infames, la religión debe ser el objeto constante de nuestros mortales ataques, porque un pueblo jamás ha sobrevivido á su religión, y matando la religión, tendremos á nuestra merced la ley y la propiedad, y podremos establecer sobre los cadáveres de estos tres asesinos, la religión masónica, la ley masónica, y la propiedad masónica."

(Satamás y Compañía por PABLO ROSEN masón convertido al Cristianismo.)

### La Religión Masónica.

(Continuación).

¡Quién lo creyera si no lo viera escrito en sus rituales, que hombres tan poderosos, tan valientes y tan sabios, según el juicio que de sí mismos se tienen ellos formado, en el mismo lugar, en el mismo instante y en el mismo acto en que, cual manada de rabiosos coyotes, lanzan sus amenazantes ladridos al Cielo, bajen luego la soberbia cerviz, se prosternen en contorno de una piedra cúbica, cubierta de jeroglíficos, y como ponzoñosos y asquerosos sapos, que se quisieran meter debajo de ella; todos en coro, cada uno según su voz y tono berreen: "¡Hemen—Etan! ¡Hemen—Etan! ¡Hemen—Etan!.....¡El Allí!.....¡Titeip! ¡Azia! ¡Hin!.....¡Teu! ¡Mino-sel! ¡Achadon! ¡Vai! ¡Vaa! ¡Eye! ¡Aaaa! ¡Exe! ¡A! ¡E! ¡E! ¡E! ¡E!" y muchas otras que omitimos; cúmulo de evocaciones con las cuales los caballeros del Mandil llaman á su amo y señor Lucifer, le piden se les manifieste, los acompañe y los dirija en la empresa de apoderarse de la administración pública de los pueblos y de chuparse sus rentas, como lo tiene prometido á los que le adoren.

Lucifer, este ángel soberbio y rebelde que negó á Dios la obediencia y adoración debidas, y por ende justamente arrojado á los abismos con sus compañeros de rebelión, desde entonces concibió la soberbia pretensión de ser adorado por ellos y por los hombres á quienes viene diciéndoles en todos los tiempos: "Todos los reinos del mundo y sus riquezas os las daré si postrándoos me adorareis"; y éste es el sebo en que han resbalado y caído los ambiciosos y codiciosos de todos los tiempos, con especialidad ahora la masónica secta, lanzada en todo el mundo al asalto de los poderes públicos y á la usurpación de la riqueza nacional de los pueblos que tienen la desgracia de caer en sus manos.

Va, pues, un poquito de historia:

Entre los ambiciosos que cayeron en el garlito satánico, Juliano el apóstata es uno de tantos alucinados y seducidos, quien dominado por el deseo de mando no vaciló en consultar los espíritus infernales, valiéndose para ello de Máximo, filósofo pagano de la escuela Platónica, iniciado en los secretos de las evocaciones.

Ufano Máximo con tal alumno, después de obligarle á prestar juramento de no ser traidor á la complacencia con que le recibía por su discípulo, decidióse á franquearle el umbral de los misterios, cuyos condenados ritos proscibía la ley cristiana del imperio, bajo la pena capital impuesta por

Constantino contra los consultores ó evocadores de los espíritus infernales.

A la hora señalada para la iniciación, Juliano fué llevado de noche, fuera de Éfeso, á los subterráneos de un templo abandonado.

Asistido Máximo de algunos adeptos escogidos, que desempeñaban cerca de él las funciones subalternas del sacerdocio evocador, encomendó al neófito que estuviese impasible, cualesquiera que fuesen las visiones que hirieran sus ojos.

Comenzaron los conjuros: ardía el incienso en el círculo mágico, y las palabras del lenguaje cabalístico, lentamente acentuadas por Máximo, vibraban solas en la silenciosa bóveda.

Hervía Juliano de impaciencia, aguardando temeroso la manifestación de las raras maravillas que le estaban prometidas; ya un naciente remordimiento le advertía el crimen que cometía contra Dios tratando de sorprender con actos malditos los secretos que la eterna Sabiduría oculta á nuestra inteligencia.

Pasmábase el grande iniciador del prolongado silencio de las potestades tenebrosas que evocaba, cuando subió de la conmovida tierra un rumor lúgubre, apareciendo entre el humo del incienso espectros fosforescentes.

Sobrecogido de asombro Juliano retrocedió haciendo maquinalmente la señal de la Cruz.

Y desapareció la visión.

Sin haber reparado Máximo en la acción del príncipe reiteró los conjuros, á los cuales reaparecieron los espectros, y eclipsáronse otra vez ante la sagrada señal de los cristianos.

—¡No lo entiendo! exclamó Máximo. Mis genios familiares están mudos y huyen; y sin embargo no hay profanos entre nosotros.

—Maestro, dijo Julia to temblando todavía, oye el secreto de su silencio y fuga: he tenido miedo, lo confieso, y en mis adentros he invocado á Jesucristo. El Dios Redentor puede más que tus genios, pues sin presentarse los ahuyenta. ¿Cómo es que yo, mozo como soy, trazando en el aire las dos líneas que forman la imagen de una cruz, destruyo al instante el efecto de tus poderosas evocaciones?

—¡Ah! exclamó Máximo. ¡Hubiera debido preverlo! Todavía eres cristiano, y tu orgullo de sectario cree mandar en el mundo sobrenatural. Anda, anda, príncipe; los espíritus que se revelan á los sabios no han retrocedido ante tí por ser cristiano, sino porque se desdennan de comunicar con un profano. Las preocupaciones de la niñez te han cerrado el camino de la luz: vuélvete á Niomedia, sirve á los sacerdotes del Dios Cristo, y renuncia á unos destinos cuyo peso daría en tierra con tus flacos hombros.

Esta ironía raborizó á Juliano y decidió de su suerte. Corrido y confuso de su debilidad, suplicó á Máximo que le perdona-se su involuntaria emoción, diciendo:

—Renuncio á Cristo, si esta abjuración es indispensable para mi porvenir. Ábre-melo con cualquier condición que sea, que á todo estoy dispuesto y todo quiero saberlo.

Sea que Máximo, como lo pretende el pagano Libanio, hiciese hablar entonces revelaciones de allende la tumba, sea que trocando de improviso su papel de jerofante con el de confidente de los más ilustres personajes del bando gentilico, mostrase la púrpura en perspectiva á Juliano si juraba derrocar el cristianismo, en cambio de su exaltación al imperio; este príncipe, abriendo su ánimo á las embriagadoras delicias de un encumbramiento impensado, consumió aquella misma noche su apostasía. Colocado por tan singular aventura á la cabeza de una facción oolta, pero por todas partes esparcida, que sólo esperaba un caudillo para juntarse y contar sus fuerzas, consideró desde entonces como el instru-

mento elegido para la insauración de la antigua Roma. Algunas veces decía á sus amigos que si él llegase á ser emperador el mundo sería dichosísimo, pues haría florecer la verdadera piedad (¡la adoración de Satanás!). Estas manifestaciones de una ambición todavía tímida empezaban á acre-ditarle con los principales paganos que se enteraban de la conquista que había hecho Máximo en pro de su proscrito culto. Algunos viajes se emprendieron para verle y oírle en conciliábulo misteriosos, donde los filósofos que le iniciaran le presentaban ya como á libertador de los templos de sus dioses (los espíritus infernales).

Pero acerquémonos un poco á nuestros tiempos.

Cuando los adoradores de Lucifer, inspirados y ayudados por este enemigo de Dios y de los hombres, lo tenían todo preparado para que estallase la revolución francesa, tan fecunda en exterminio y desolación, pocos años antes de la explosión, grandes señores, sabios, artistas, literatos y damas de esclarecido linaje se hallaban reunidos en una de las famosas cenas, donde los convidados deslumbrantes de gracejo brillantaban la esplendidez del opulento anfitrión, contándose entre ellos las señoras de Luxembourg y duquesa de Grammont, el marqués de Condorcet, los poetas Chamfort y Roucher, el académico Bailly, el abogado Malesherbes y los literatos La Harpe y Santiago Cazotte.

Este último, bello anciano de plateados cabellos y tristes cuanto plácidos ojos de zafir, era el único que guardaba melancólico silencio en el regocijo del festín.

La conversación generalizada versaba chispeante sobre las ideas de la víspera, las noticias del día, el último libro de un filósofo desconocido y la próxima fiesta de Versalles.

A puro filosofar, según la moda, se contentó á competencia, dividiéndose los campos entre los sistemas favoritos que cada cual quería poner en boga.

Cazotte callaba, y provocado por un gracioso chiste de la duquesa de Grammont, respondió con esfuerzo: "Vuestra alegría me aflige; os reis sobre un abismo, y leo en el porvenir terribles presagios."

El excéptico Condorcet replicó chance-ramente, que el bueno de Cazotte, no veía sino fuego desde que Saint Martín le había iluminado.

Cazotte pertenecía á la secta, y levantándose con semblante alterado exclamó con sordo acento: "Señor de Condorcet, siento decíroslo, pero veo el día en que tomaréis un veneno para libraros del verdugo."

Una risa homérica acogió esa ocurrencia. Cazotte continuó con el mismo ceño: "Á vos, Chamfort, se os habrá de cortar las venas. Vosotros Bailly, Roucher y Malesherbes, al término de un mismo camino hallaréis el cadalso."

La duquesa de Grammont se descoyuntaba de risa en su sillón.

—Y á mí, exclamó, y á mí, señor Cazotte, ¿no me decís mi mala ventura?

—¡Ah señora! esas manecitas que me tendéis serán lastimadas por cordeles. Vuestro último coche será una carreta roja que os arrastrará, como á otras muchas señoras nobles, á la plaza de los suplicios.

Comenzaban ya los apostrofados á callar, pues á la sazón los ojos de Cazotte brillaban con un viso de inspiración que causaba espanto, y su rostro, de ordinario tan apacible, estaba descompuesto, como si en el de cada convidado hubiese visto puesta súbitamente la máscara de la muerte.

Helósele el corazón á la duquesa: el terror empañaba la tersura de su tez, y entre risueña y turbada añadió con voz temblorosa:

—¡Ya veréis como no me dejaré confesor!

—No, señora, dijo Cazotte: el último ajusticiado á quien se permitirá ese triste y postrer consuelo será. . . . (aquí Cazotte acabó de perder el color y prosiguió con ahogado acento) será. . . . ¡el rey!

Cuando los oyentes de esa extraña pro-

fecia estuvieron algo recobrados de su asombro, Cazotte había desaparecido.

Un testigo ocular de esa escena nos la refirió (dice el historiador) sin añadir cosa alguna. ¿Debemos creer en un fenómeno de doble vista, en alguna de las intuiciones repentinas que los hechos corroboran sin que la ciencia acierte á explicarlas, ó acaso el anciano iluminado acababa de levantar una punta del velo de su secta? Jamás se ha sacado nada en limpio sobre esa fúnebre anécdota. Todo lo que sabemos es que Santiago Cazotte pereció en el cadalso con su secreto.

¡La inmolación del Cristianismo en aras de Lucifer! Esta es la actitud tomada por los sectarios bajo mil y variados juramentos. Pero, ¿qué importa esto, si en cambio se domina y subyuga á los pueblos?

¡Ah, Masonería, árbol venenoso, en cuya cima se anida, se enrosca, se estira y silba llamando á sus adeptos la serpiente infernal para que la adoren, hoy en todo el mundo, tanto el católico como el que no lo es, tienen puesta la segur á tu hedionda raíz, y te están cortando para arrojarte de la tierra, donde has causado tantos males á la humanidad; siendo tus primeras víctimas los que cubres con tu mortífera sombra, desgraciados, que deseamos se retiren de tí y se acojan debajo del árdol de la vida, el santo Evangelio!

### Nuevos sofismas anticatólicos

VISTOS CON MICROSCOPIO.

En *El Heraldo* número 77 del 11 de este mes nos cuenta el señor General don Federico Fernández que en Nueva York existe un tal Vereá, redactor de no sabemos qué *Progreso*, que tiene rabo, que apesta á azufre, que es un aborto del averno, que si tuviera cuernos y fuera masón, no podría ser otro que el mismísimo diablo. Esto es lo que nos cuenta don Federico, para pedirnos la solución de un silogismo que el tal Vereá dice que ha propuesto á un sabio doctor de la isla de Puerto Rico. El silogismo es el siguiente:

"La verdadera religión debe haber sido dada á conocer á todos los hombres;

Es así que el Catolicismo no fué dado á conocer á todos los hombres;

Luego el Catolicismo no es la verdadera religión."

Semejante á este:

La verdad debe haberse enseñado á todos los hombres;

Es así que á todos los hombres no se les ha enseñado que los tres ángulos de un triángulo equivalen á dos ángulos rectos.

Luego no es verdad que los tres ángulos de un triángulo equivalen á dos ángulos rectos;

O bien:

Todos los hombres deben saber que la electricidad existe;

Es así que todos los hombres han ignorado por mucho tiempo, y algunos ignoran todavía, la existencia de la electricidad;

Luego la electricidad no existe.

O bien:

Existe en San José de Costa Rica un General que se llama Federico Fernández, de baja estatura, que fué á Nicaragua el año de 1885 al frente de una división del ejército costarricense;

Es así que á todos los hombres no se les ha dado á conocer la existencia de un General de tal nombre y con-

diciones en San José de Costa Rica.

Luego no es verdadera la existencia del General Federico Fernández en San José de Costa Rica.

De esta sofisticada manera argumentan los Vereá y gente por el estilo, que carecen de discernimiento, ó que quieren burlarse de la candidez de sus lectores.

Con lo dicho basta; pero añadiremos para satisfacer por completo al señor Fernández, que la verdadera religión ha sido dada á conocer á todos los hombres, pero no á los brutos: ¿no es así, General?

### GACETILLAS.

"El Imparcial" metido á diablo predicador. En su número del martes último nos dedica el *caritativo* suelto que sigue:

"Mañana es día de ceniza y de ayuno con abstinencia. Esto lo recordamos á nuestros colegas "La Unión y El Eco Católicos" para que ahora que principian los ayunos se abstengan un poco más en sus injurias contra los que no están de acuerdo con su modo de pensar. Creemos, con perdón de ellos, que no es lo que entra por la boca sino lo que sale muchas veces de ella, lo que suele difamar á una familia y mancillar el honor de una persona honrada. Nosotros predicamos esta última abstinencia con perdón de los intereses episcopales. ¿Quién tendrá razón?"

¿Se ha olvidado "El Imparcial" de lo que ha publicado, ya suyo, ya ajeno, y que ha motivado nuestra controversia? ¿Y no ve que en la misma advertencia que se ha permitido dirigirnos va en envuelta más de una ofensa gratuita? Nosotros no hemos hecho más que rechazar, con natural indignación sí, las imposturas, y defender los derechos que se ha pretendido vulnerar, sin que por esto hayamos difamado á familia alguna, ni mancillado el honor de nadie.

Mucho nos agradecería ver á *El Imparcial* sinceramente arrepentido de sus. . . . calaveradas, y predicando de buena fe, con el ejemplo, la abstinencia no sólo de las injurias, sino también de la impostura, de la calumnia y de todo pecado, sin que se meta por eso á pontífice, ni pretenda perjudicar intereses sacratísimos, como son los de la caridad á que la Iglesia dedica las ofrendas que los fieles dan por el indulto de carnes.

Juzgando á nuestro colega favorablemente dispuesto á seguir, de hoy más, la doctrina de nuestro Señor Jesucristo, nos permitimos, á nuestra vez, recordarle las siguientes palabras del Divino Maestro: "Mas tú ¿con qué cara te pones á mirar la mota en el ojo ajeno de tu hermano: y no reparas en la viga que está dentro del tuyo? O ¿cómo dices á tu hermano: Deja que yo saque esa pajita de tu ojo: mientras tú mismo tienes una viga en el tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo, y entonces verás cómo has de sacar la mota del ojo de tu hermano."

Le rogamos, en fin, que eche una mirada sobre sí mismo y sobre sus queridos y simpáticos compañeros en ideas, bien necesitados de consejo, y cuando hayan sacado las grandes vigas que tienen en sus ojos, verán cómo han de sacar la paja del nuestro.

"La República" se ha permitido la más irrespetuosa burla, diciéndolo en su n.º de ayer que "La Unión Católica" y todos sus miembros habían sido excomulgados por el Papa. Ese diario ha perdido ya toda noción de buena crianza, y por sí mismo se desacredita cada día más.

ANUNCIOS.

# A. E. Jimenez

## Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Harina.—Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Ofrece además en Venta un lote considerable de Café.

# Coronado & Hno.

Acaban de recibir calzado para hombre de treinta distintas clases, y lo venden á precios baratísimos.

## LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe.

San José, calle de la Universidad, nº 4, Oeste.

# Iglesia de Nuestra Señora de Soledad.

— A V I S O —

La rifa de los objetos valiosos y bonitos que quedaron del turno, y que se anunció se verificaría el domingo 8 del presente mes, á favor de los trabajos del templo de Nuestra Señora de Soledad, se ha trasferido para el domingo 8 del entrante mes de Marzo, que hayan regresado de sus haciendas las apreciables señoras que tan bondadosamente se ofrecieron encabezar dicha rifa.

San José, 20 de Enero de 1891.

F. VILLAFRANCA,  
V. Pte. de la Junta.

## SASTRERIA

### "La Elegante."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños &. Corte elegante, buen gusto, y precios equitativos.

Calle Central, (antes de la Catedral) frente á la Botica del Comercio.

2

Enrique Urrezieta.

## Aviso á los señores Curas y á las Juntas de la Doctrina Cristiana.

En Enero han llegado nuevamente varias colecciones de cuadros del Antiguo y Nuevo Testamento y el primer tomo de la Explicación del Gran Catecismo.

Catecismo abreviado.....	\$ 0-15
Catecismo Grande.....	" 0-40
Compendio de la Historia Sagrada, por el Dr. Knecht.....	" 0-20
Historia Sagrada por el Dr. Schuster.....	" 0-50
Explicación del Catecismo abreviado.....	" 0-75
Explicación del Catecismo Grande I tomo.....	" 2-25
Cuarenta cuadros del Antiguo y Nuevo Testamento con marco de madera.....	" 7-50
Quince Misterios del Santísimo Rosario con marco de madera.....	" 3-50
Librito de misa.....	" 0-30
Idem con encuadernación de lujo.....	" 0-60

Por docena se hace un descuento.

## EL MENSAJERO DEL CLERO.

Revista mensual, publicada en unión de varios sacerdotes de la Diócesis de San José de Costa Rica, por el Presbº Dr. don Carlos F. Gey.

PRECIO DE SUSCRICIÓN, \$ 1-50 EL SEMESTRE.

Se admiten suscripciones en el Seminario y en la Administración de este periódico.

# A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene ESTE PERIÓDICO en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

## Talabartería "La Alianza"

de José R. Rodríguez.

Fabricante de monturas en general, tengo el gusto de ofrecer al público un variado y completo surtido en monturas y todo lo concerniente al ramo. También se hacen toda clase de trabajos, bordados en oro, plata y pita.

CALLE 17, NORTE.

## A V I S O .

Ofrezco buenas bestias para paseos, lo mismo que para viajes.

Puedo hacerme cargo de viajes á Puntarenas en carruaje, para lo cual tengo dos EXPRESAMENTE, contando con sus troncos de caballos *ad hoc*.

Muy buenos coches para paseos, casamientos, &. &. lo mismo que volantas.—Servicio esmerado y barato.

RUDECINDO GUARDIA.

## ¡Arriba el Catolicismo! ¡Cese el libertinaje!

El Rey de Roma ha sido y será el Papa hasta la consumación del planeta.

—:0:—

Pues sí, amables lectores: Como os iba diciendo..... he recibido un precioso surtido de pañuelones de burato para Señoras y niñas que da gusto el mirarlos y causan placer sus precios.

En botines para niñas, señoras y caballeros, que duran tanto como tardan en romperse; en zarazas, lanas, casimires y otras cosas, no lo dudéis, tengo verdaderas novedades, ¡y qué precios...!

Tienda llamada 15 DE SETIEMBRE, Calle del Comercio nº 10, esquina á Laberinto.

P. 5

## Aviso á los señores Sacerdotes.

Se encuentran en venta en la Curia Eclesiástica las siguientes obras:

La suma del Predicador por P. D. Hauterive, 8 volúmenes. Obra sumamente útil para una sólida preparación de los sermones dominicales.....	\$ 27-00
De Herdt. Parxis Liturgiæ 3 tomos en 1 volumen. Obra aprobada como texto oficial en la Diócesis.....	" 3-50
El Sacerdote renovado.....	" 1-00
Schneider. Manuale Clericorum.....	" 1-85
Tarquini. Juris ecclesiastici Publici institutiones.....	" 1-75
Legrand. Concordantiæ librorum Novi Testamenti.....	" 2-75
Amant. La Sagrada Biblia con notas, 1 tomo.....	" 4-45

## EL FARO POPULAR.

SEMENARIO ILUSTRADO

Consagrado á la Inmaculada Concepción de María.

Bendecido por S. S. el Papa León XIII

CON CENSURA ECLESIASTICA.

Revista Católica, Apostólica y Romana.

Precio de suscripción, 9 pesetas ó su equivalente.

La agencia, en esta Administración.

## EL SANTISIMO ROSARIO.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

BAJO LA DIRECCIÓN DE PP. DE LA ORDEN DE PREHICADORES.

Esta Revista, que se publica en Vergara (España), recilirá este año importantes mejoras; estará impresa en mejor clase de papel en calidad y satinado, y tendrá ocho páginas más de lectura. En consecuencia, se dará más variedad al texto, si bien dentro de los límites prefijados de lectura *seria, útil y piadosa*.—Se restablecerá la sección de *Resoluciones* para responder en ella, oportunamente á las dudas propuestas sobre liturgia, casos de moral, &c.

Precio de suscripción, \$2,25 a año.

Se suscribe en esta Administración.

Tipografía de San José.